



AYUNTAMIENTO
DE
OLITE-ERRIBERRI
(Navarra)

EDICTO

EL ALCALDE DE LA CIUDAD DE OLITE-ERRIBERRI,

HACE SABER: Que habiéndose acordado proceder al sorteo de Parcelas de Viñas, Parcelas de Almendros y Huertos Familiares que se hallan vacantes, se exponen al público las listas de los vecinos que han de entrar en sorteo y relaciones de las Parcelas y Huertos vacantes, **con la tasación correspondiente**, con el fin de que en un plazo que **terminará el día 28 de enero próximo**, puedan los que se crean perjudicados, por ser desposeídos de los terrenos comunales, por las tasaciones, o los que no hayan sido incluidos en las listas para entrar en sorteo u otros conceptos, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Se advierte que pasado el plazo indicado **NO SE ADMITIRAN RECLAMACIONES**, y resueltas las presentadas dentro del mismo, se procederá al sorteo sin más tramites ni prorrogas el **día 30 de enero próximo, MIÉRCOLES, a las TRECE horas** de la mañana en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público por medio del presente EDICTO para conocimiento de los interesados.

Olite-Erriberri a, 14 de enero de 2.019

El Alcalde,

